



2 Educación preescolar

La educación preescolar se imparte en el jardín de infancia a los niños antes de entrar a la primaria.

2-1 Jardín de infancia

El jardín de infancia es un espacio de educación para los niños a partir de 3 años cumplidos hasta antes de entrar en la escuela primaria. Hay jardines nacionales, municipales y privados, administrados por el Estado, los municipios y los centros educativos con personalidad jurídica. Algunos municipios conceden subvenciones a los niños asistentes a los centros preescolares privados.

* Aparte existen guarderías que acogen a recién nacidos y niños de corta edad cuyos padres no pueden cuidarlos de día. Para mayor información, véase [H PARTO-CRIANZA 5-1 Guardería acreditada](#).



J Educación

[Al inicio del J Educación](#)

	Jardín de infancia público	Jardín de infancia privado
Niños que pueden ingresar	Niños de 4 a 5 años de edad que viven en el distrito escolar correspondiente (en algunos municipios a partir de los 3 años)	De 3 a 5 años
Horario	De 9 de la mañana a 2 de la tarde, cerrado sábado, domingo, días festivos, vacaciones de verano, invierno y primavera	Cada centro tiene su propio horario
Presentación de solicitud	Generalmente desde finales de octubre hasta principios de noviembre	Generalmente desde octubre hasta principios de noviembre
Entrega y presentación de solicitud	En cada jardín de infancia	En cada jardín de infancia
Gastos	Matrícula (al ingresar), mensualidades	Algunos centros exigen, además de la matrícula y mensualidades, contribución a las instalaciones y donaciones. También hay algunos que realizan entrevistas y selectividad. En este caso es necesario pagar gastos de selección.
Distrito escolar	Municipio donde usted reside	Aceptan de cualquier lugar.
Otras condiciones	Es necesario que los padres acompañen a sus hijos en los desplazamientos y que preparen el almuerzo. Los gastos y otras condiciones varían según el municipio. Infórmese de los detalles en la sección de asuntos escolares de la Comisión Educativa del Ayuntamiento del municipio donde reside.	Algunos municipios prestan subvenciones en concepto de ayuda a la matriculación, ayuda a las mensualidades e incentivo a la escolarización, etc. Los jardines de infancia privados tienen sus propios programas educativos. Es importante informarse de ellos en cada establecimiento.